



**ACTA NO. 6  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
22 DE NOVIEMBRE DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 22 de Noviembre de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2006 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 22 de Noviembre de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Lic. Fernando Canales Stelzer **Presente**  
Lic. Raúl Gracia Guzmán **Presente**

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **Presente**  
Ing. Jaime Toussaint Elosua **Presente**  
Lic. Ana María Schwarz García **Presente**  
Lic. José Américo Ferrara Olvera **Presente**  
C. Pompilia Camarillo Tristán **Presente**  
C. Faustino Saucedo Medina **Presente**  
Lic. José Francisco Lozano García **Presente**  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Presente**  
C. Elsa del Rosario Aguirre García **Presente**  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim **Presente**  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza **Presente**  
Arq. Sonia González Quintana **Presente**

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana en el sentido de agregar un punto a el Orden del Día, en el sentido de la integración de dos miembros del Ayuntamiento que formen parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Noviembre del 2006, Acta de la Sesión Solemne de fecha 13 de Noviembre del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2006, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Cumplimiento de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comunicada a través del Oficio No. V1/11/598/06 relativa al Expediente CEDH/073/05.
6. Designación de dos Regidores como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.
7. Informe de Comisiones.

**SE ENCUENTRA INSCRITA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIDO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**TIENE DOS PUNTOS UNO DE ELLOS ES EL QUE ACABA DE SER AUTORIZADO POR USTEDES.**

*1.- Revocación del Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento en fecha 24 de Octubre del año de 2001.*



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: El segundo, aprobado recientemente por ustedes y: **II.- Es la propuesta de integrar a dos miembros de este Ayuntamiento al Consejo Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano.**

**COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- I.- SP-17/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.**
- II. SP-21/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.**
- III. SP-25/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.**
- IV.- SP-26/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.**

- 8. Asuntos Generales.**
- 9. Clausura.**

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2006 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Noviembre del 2006, Acta de la Sesión Solemne de fecha 13 de Noviembre del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2006, así como la dispensa de la lectura de las mismas.**

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Noviembre del 2006, Acta de la Sesión Solemne de fecha 13 de Noviembre del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2006. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a su consideración el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 8 de Noviembre del 2006. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a su consideración el Acta de la Sesión Solemne, de fecha 13 de Noviembre del 2006. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2006, celebrada a las 21:30 horas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos al **PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE INGRESOS, AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PERIODICO EL NORTE, LO SIGUIENTE:**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2006.**

- 1.- PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**



2.- PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMAS POR ADICION, MODIFICACION Y DEROGACION AL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

**SESION SOLEMNE DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2006.**

1.- Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León 2006, al C. C.P. Gregorio Treviño Lozano. Menciones Honoríficas al C. Lic. Emilio Cárdenas Montfort y C. Gilberto Galván Villanueva.

**SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2006**

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO del orden del día, es Cumplimiento de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comunicada a través del Oficio No. V1/11/598/06 relativa al Expediente CEDH/073/05.

.....  
.....

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación y a la Comisión de Desarrollo Urbano la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comunicada a través del Oficio No. V1/11/598/06 relativa al Expediente CEDH/073/05, para su estudio y análisis. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS del orden del día, Es Designación de dos Regidores como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Para el desarrollo de este punto cedo el uso de la palabra al C. Presidente Municipal. C. Lic. Fernando Margáin Berlanga...

.....  
.....

**ACUERDO**

Se designa al C. Ing. José Daniel Villarreal Iglesias como integrante del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias, en el sentido de que la Lic. Ana María Schwarz García forme parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León, va a pasar ahorita el ánfora para que en la misma forma se proceda a la votación por cédula impersonal. **ES APROBADO POR MAYORÍA, CON 11 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA. POR LO TANTO SE DESIGNA A LA CIUDADANA LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Desarrollo Urbano y La Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez, Director Jurídico, para que tenga el uso de la palabra abierto durante esta



sesión para aclarar cualquier duda o pregunta. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Entonces esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza en el sentido de incluir dentro del dictamen que acaba de leer la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, la mención de la facultad que tiene este Ayuntamiento de conocer y otorgar los cambios de usos de suelo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán de incluir, el interés público que se requiere para hacer esta revocación de acuerdo a lo que establece nuestro Reglamento. Si están de acuerdo en incluirlo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo a la Revocación del Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento en fecha 24 de Octubre del año de 2001, en los siguientes términos:

**ÚNICO.-** En los términos de lo que dispone el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y conforme a los considerandos expuestos **SE REVOCA** el Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento en fecha 24-veinticuatro de Octubre del año de 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día lunes 12-doce de Noviembre del citado año.- Cúmplase.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado en acatamiento de lo dispuesto por los artículos 3 y 4 del Código Civil del Estado.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de que entre en vigor las Reformas al Reglamento Orgánica para la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, actualmente en consulta pública.

**LO ANTERIOR CON LAS ADICIONES Y PROPUESTAS HECHAS POR LOS REGIDORES Y APROBADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO.** Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias en el sentido de que la C. Arq. Sonia González Quintana forme parte del Consejo Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

La siguiente propuesta es que la C. Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, forme parte del Consejo Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE del orden del día, Que es informe de Comisiones, corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, en el sentido de dispensa la lectura del dictamen y leer únicamente los acuerdos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....  
.....  
.....

1.- Expediente SP 17/06, solicitud presentada por el C. ALEJANDRO SOTO CONTRERAS, en su carácter de representante legal de la persona moral ESPÍRITU FRANCÉS, S.A. DE C.V., para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos en un establecimiento con el giro de Restaurante.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso del a palabra al Lic. Luis Roberto Bustos Mónsvais y a la Lic. Laura Patricia Martínez para que conteste cualquier duda. Si están de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-17/06, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente SP-21/2006, solicitud presentada por el C. EDUARDO EMILIO MARCOS KAWAS, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en un establecimiento con el giro de Restaurante.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-21/06, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente SP-25/006, solicitud presentada por el C. IRMA CECILIA VICTORIA ALDAPE, en su carácter de representante legal de la persona moral OPERADORA LAMESA, S.A. DE C.V., para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en



envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en un establecimiento con el giro de Restaurante.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-25/06, en los términos anteriormente expuestos.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Expediente SP-26/06, solicitud presentada por el C. LUIS MARIO LETAYF SARACHO, en su carácter de representante legal de LEMARCAN, S.A. DE C.V., para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-26/06, en los términos anteriormente expuestos.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: el Regidor Francisco Lozano, adelante Regidor.**

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García**

Apreciables compañeros de este honorable Ayuntamiento, señor Alcalde, Secretario del Ayuntamiento, Regidores y Síndico.

La seguridad es la base de la sociedad, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, tuve la oportunidad de asistir al ciclo de conferencias de CALEA en la ciudad de Reno Nevada, por lo cual me permito exponerles una breve presentación.

Las agencias de policía de IACPNSA, PERF y NOBLE se unen en el año de 1979 y forman CALEA, significado de CALEA, (Comisión on Accreditation for Law Enforcement Agencies). CALEA es la única acreditación internacional para el mejoramiento en la Ley de las agencias, una segura comunicación en las agencias y entrenamiento de las academias de policía.

Qué agencia de policía puede ser acreditada por CALEA.

Cualquier departamento de policía Municipal, Estatal y Federa, los centros de comunicación independientes o dependientes de cada agencia de policía, cualquier entrenamiento de seguridad, dentro de la misma agencia.

Beneficios con la certificación CALEA.

Hace uniforme las directrices de los mandos mediante un procedimiento escrito, conocidos como manuales, informa las decisiones de manejo, de estos mismos, prepara el programa para ser realizado en campo, mejora la relación con la comunidad, mejora la contabilidad de la agencia, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública, disminuye riesgos de operación y lugar una excelencia profesional en la agencia.

Programa recomendado para la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro, sería Recognition Standar for Law Enforcement Agencies, que es el programa de reconocimiento.

El programa de reconocimiento es para agencias con 300 elementos o más dentro de su corporación, el programa de reconocimiento es el primero paso para después poder aplicar



al programa de acreditación que dura 36 meses aproximadamente, tiempo pronosticado para la preparación del programa de reconocimiento es de 24 meses, sin embargo la policía de Chihuahua lo hizo en 8 meses dándole toda la seriedad e inversión a este procedimiento.

Va a requerir de dedicación e inversión de parte de la administración y aquí quiero felicitar públicamente a nuestro Alcalde que se ha tomado muy en serio el tema de la seguridad y creo que es muy importante para San Pedro recuperar esa tranquilidad en la ciudadanía.

Proceso de acreditación, son 5 pasos para poder cumplir el proceso, hacer el contrato, seguimiento de las conferencias y cursos, trabajo en campo, revisión y decisiones, mantener el compromiso y posteriormente la re-acreditación.

Bueno, comentarios adicionales, este programa eleva los procesos administrativos y operativos de decisión de la corporación a estándares internacionales, actualmente sólo el Municipio de Chihuahua cuenta con el programa de reconocimiento de CALEA, se requiere toda la voluntad de la administración municipal para que se logre la acreditación en el programa de reconocimiento; es un proceso de mucha dedicación e inversión de trabajo, no será fácil, sin embargo creo que lo podemos lograr.

Con esta acreditación lo podremos documentar todos nuestros procesos, haciéndolos creíbles sólidos apegados a la Ley y eficaces, para que este programa lo reconozca la ciudadanía también debe de llevar una campaña paralela de mercadotecnia.

Esta son algunas fotografías de las conferencias, en la introducción del programa CALEA, con el Secretario de Seguridad Pública y el director de Policía; las dinámicas de interacción entre jefes de policías, ahí vemos al de Chihuahua, fue un representante también de Monterrey y San Pedro; homenaje a nuestra bandera mexicana, hubo una entrevista al Secretario de Seguridad Pública por la televisión de Plano Texas; el banquete de gala, entrega de acreditaciones a agentes de policías que cumplieron con el programa, ahí vemos a nuestro Director de Policía; en el banquete de gala también asistieron, el Jefe de la Policía de Chihuahua con su personal y de parte de nuestra Secretaría el Lic. Rogelio Lozano.

Entrega de acreditación del programa de reconocimiento CALEA a nuestra ciudad hermana de Plano Texas, quien ampliamente nos recomienda que implementemos esta acreditación, muchas gracias.... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, el precio varía relativamente es económico, entre 5,000 o 7,000 dólares, por la acreditación, sin embargo aquí no se contempla los viajes de los auditores las idas a las conferencias que ahí es donde esta el trabajo de más dedicación.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor, el municipio de Chihuahua está certificado por CALEA, verdad.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** Así es, es el único Municipio de México y ellos anuncian como la policía más segura de América Latina, yo creo que San Pedro debe de entrar al reto y es responsabilidad de todos nosotros, gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Digamos, entiendo que haya ido el Secretario de Seguridad y el Director de Policía, pero quién autorizó el viaje.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** El Ayuntamiento, la Secretaría del Ayuntamiento.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** No lo autorizamos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Lo que pasa es que como Presidente de la Comisión de Seguridad el Regido.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Y la Comisión aprobó en la sesión que fuera el Presidente o no.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** No sé, si se celebró alguna reunión en ese sentido.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** Bueno, si me gustaría aquí aclárale al licenciado, como los tiempos fueron muy cortos y ya estábamos a la fecha, no se consultó a la Comisión, sin embargo, directamente a través de la Secretario del Ayuntamiento se hizo la solicitud y se aprobó.



**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Digo, no es una de las atribuciones que tenemos los Regidores andar haciendo viajes, me parece una excelente idea el programa pero creo que los indicados para asistir a eso, son el Secretario de Seguridad y el Director de Policía, sino esto se va a volver, digamos, si cada uno de los Regidores vamos a estar viajando a cada una de las partes, ver asuntos que son particulares de la administración, yo no creo que sea correcto, no.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** Bueno, difiero con el Regidor rotundamente, porque siendo la seguridad la prioridad para nuestro municipio, se le debe de dar toda la seriedad y yo como Presidente de la Comisión, tengo la responsabilidad de informar a la ciudadanía, estar bien documentado y precisamente ver cómo se le va a invertir a este programa para llevar a la policía de San Pedro a estándares internacionales.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Una duda, en caso de que este programa de certificación fuese autorizado, planteado para este Municipio tendría que ser autorizado por el Ayuntamiento o no.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** Así es.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Bueno, creo que eso justifica el viaje del Presidente de la Comisión, es decir, si tiene que pasar por este Ayuntamiento, pues obviamente que el integrante del mismo, que más se está enfocado a este tema, como Presidente de la misma debe de conocerlo, por lo menos.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Yo creo que mínimo debería la Comisión de Seguridad aprobar el viaje, no puedes de repente nada más decir, un Regidor me quiero ir, no sé, a Reno a Paris o a cualquier lado, debe de haber un ahorita, hay mucha controversia en los medios, toda la ciudadanía se queja porque hay funcionarios haciendo viajes sin límites y aquí en el Ayuntamiento empezar con ese tipo de cosas yo creo que no estoy diciendo que estoy en contra de que se haga, simplemente tiene que haber un órgano que lo autorice o rechace esos viajes, porque no vamos a entrar en un conflicto, porque supuestamente estamos en austeridad y resulta que aquí los Regidores están viajando por todo el mundo.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Yo quisiera hacer un comentario, en el sentido de que esta certificación de CALEA es verdaderamente muy importante, sería una oportunidad extraordinaria para que el Municipio de San Pedro Garza García sea admitido en este programa, tenemos que poner todo de nuestra parte, decía bien ahorita el Regidor Francisco Lozano, tenemos que mostrar voluntad y esto es de todos nosotros, eventualmente vamos a tener que aprobar esto y en ese sentido poner de nuestro lado todo a favor de que este programa de CALEA, pues nos admitan, que seamos parte de él, esta reunión estaba programada, no la programamos nosotros en la ciudad de Reno y bueno, yo le agradezco mucho a Francisco Lozano, que haya asistido a la reunión que se haya dado el tiempo, tuvimos... como ustedes lo saben al mismo tiempo la reunión de planeación e integración en Chipinque y en ese sentido le agradezco que hay podido ir a esta reunión ahí a Reno.

La siguiente reunión va a ser en el mes de marzo en la ciudad de... Nort Carolina, y bueno ya en su momento veremos lo que habremos de hacer para asistir a ella, voy a ir el viernes a la ciudad de Chihuahua, precisamente tiene su reunión de CALEA en la ciudad de Chihuahua este viernes y, voy y vengo el mismo día, porque quiero ver físicamente lo que han hecho ahí en Chihuahua para incorporarse a esta organización, una de las cosas de las cuales adolecen muchas de nuestras policías en México, tal vez todas, es de programas permanentes de conscientización y de mentalidad policiaca y CALEA lo ofrece, lo ofrece a nivel internacional, yo quisiera invitarlos a que pongamos todo de nuestra parte para apoyar la integración de San Pedro Garza García a este programa de CALEA, no es fácil de hecho hay que cumplir con una serie de requisitos, ahorita que decía el Síndico que cuánto cuesta... pues, pagar la cuota está entre 5,000 y 7,000 dólares, pero no es tanto la cuota que se paga en el año, si no es una serie de cuestiones que vamos a tener que ir cumpliendo que va a demandar inversiones y demás que en su momento se presentarán para poder ser finalmente acreditados y después mantener ese nivel de reconocimiento internacional, y yo aquí si les pediría el apoyo total de todos y cada uno de ustedes, sin duda es el área más sensible hoy por hoy en la vida de nuestra comunidad y poner todo de nuestra parte para que esto siga a delante.





**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Nada más quiero hacer una aclaración, digo, que quede muy claro, yo no estoy diciendo que estoy en contra del programa, al contrario todo lo que sea para beneficio de la seguridad del Municipio, me parece fabuloso, estoy de acuerdo, tanto yo como el resto de mis compañeros apoyen al 100% cualquier cosa que sea para mejorar el Municipio, tanto en seguridad como en cualquier otra área del mismo, lo único que yo si quiero aclarar, digo apenas estamos empezando y hay que analizar bien, cuestiones de viajes y de gastos, quienes son las personas indicadas para asistir a este tipo de eventos y pues no excedernos nada más en ese sentido yo estoy a favor de todo lo que sea para el mejoramiento del Municipio, en particular en cuestión de seguridad, pero sí creo que es importante nada más tener eso en consideración para futuras ocasiones.

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.-** Quisiera agregar nada más, en cuestión del posible financiamiento para lo de CALEA, en la Comisión de Hacienda lo vamos a ver más a detalle con el Tesorero, utilizar los recursos de Fideicomisos del Estado que deben de estar disponibles o que debemos de tener la habilidad para poder jalarlos y que nos ayuden a financiar este tipo de programas, eso lo estaremos viendo en la Comisión de Hacienda con el Tesorero para poder financiarlo... no tanto la licencia, yo estoy de acuerdo la licencia no es lo caro, si no todo lo que involucra estar en los estándares que CALEA demanda.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Francisco Lozano.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** Por mí parte ya para cerrar el tema de CALEA, creo que le estaremos dejando una herencia al municipio si logramos esta acreditación internacional, gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.-** Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre del 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 22 de Noviembre de 2006, y siendo las 9:32 nueve de la mañana con treinta y dos minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.